

Muchas plantas no pasan una inspección

viernes, 29 de diciembre de 2017

La mitad de los complejos portuarios agroindustriales del río Paraná fue sancionada por irregularidades “La celda de la explosión tenía cereal prendido fuego hace varios meses”; dijo Reguera, representante de los trabajadores aceiteros. Muchas plantas no pasan una inspección.

Durante el mes de agosto pasado, el diario El Ciudadano, con la firma de Arlen Buchara, presentó los resultados de un operativo del Ministerio de Trabajo de Santa Fe en los 13 complejos portuarios y agroindustriales ubicados sobre el río Paraná, desde Timbúes hasta Arroyo Seco, y sobre 25 empresas contratistas que prestan servicios para esas grandes cerealeras.

Los resultados de este análisis fueron presentados por el ministro Julio Genesini, en una reunión tripartita con representantes sindicales y empresariales del sector aceitero. Hay que recordar que los últimos conflictos sindicales protagonizados por la CGT San Lorenzo exigían la equiparación de las condiciones laborales y salariales para los trabajadores de las empresas contratistas con las del sindicato de Aceiteros.

Las compañías fueron evaluadas entre febrero y mayo en base al volumen, la complejidad de las operaciones y los accidentes registrados. Según la información oficial, la mitad de los complejos portuarios agroindustriales del río Paraná fue sancionada por irregularidades en las condiciones de seguridad y salud laboral.

En efecto, el Ministerio de Trabajo provincial aplicó suspensiones en 6 de los 13 complejos que se extienden desde Timbúes hasta Arroyo Seco y en 12 de las 25 empresas contratistas que trabajan dentro de ellos. Después de las sanciones correspondientes, las suspensiones fueron levantadas.

Las 18 suspensiones por irregularidades en las condiciones de seguridad y salud laboral se debían a faltantes de protección, instalaciones deficientes y elementos en mal estado. También relevaron permisos de trabajo deficientes, falta de capacitación sobre los procedimientos establecidos y falta de control de cumplimiento en el campo.

El foco estuvo puesto en las firmas en las que las grandes cerealeras tercerizan los trabajos temporales y de mantenimiento y que son el blanco de mano de obra barata y joven.

Comunicado

COFCO International confirmó que se produjo una explosión en el área de carga de sus instalaciones en Puerto General

San Martín, el 27 de diciembre.

COFCO International lamenta profundamente confirmar que hay una persona fallecida y que otros ocho han sido trasladados al hospital. Los equipos de COFCO International están atendiendo a sus empleados y a las familias afectadas.

El equipo de crisis se movilizó inmediatamente después del incidente. El sitio afectado ha sido cerrado.

La causa del incidente aún no se conoce.

COFCO International lanzará una investigación interna completa y se compromete a cooperar con cualquier investigación externa.